



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS."**

Salta, 11 de agosto de 2022

EXPTE N° 16.052/21

RES.CI.N° 414/22

VISTO:

La Resolución N° 409/2022 y la N° 412/22 del presente expediente, mediante la cual se autoriza la compra de insumos a la Dra. Verónica Irazusta en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.690"; y,

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto N° 012772207281 de la firma Interchemistry SA no contemplaba el envío del producto.

Que la solicitud de compra N° 031/2022 de fecha de 02/08/2022, dejaba establecido que el gasto de transporte quedaba a cargo del comprador, en este caso la Universidad Nacional de Salta.

Que por un criterio de habitualidad y de seguridad en cuanto al servicio de envíos, se contrató a la empresa Transportes a Sevillanita SRL.

Que resulta necesario cancelar la factura B N° 0327-0331770 de la empresa TRANSPORTES LA SEVILLANITA SRL. de fecha 08/08/2022, para poder concretar la entrega de los insumos.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de transporte por el envío de insumos de la firma Gómez Ruperez SA en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.684", al proveedor que se menciona a continuación:



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS."**

TRANSPORTES LA SEVILLANITA SRL (CUIT: 30-57993900-8) con domicilio en Av. Durañona N° 405 (C4400) Salta, por la suma de \$ 7.581,61 (pesos siete mil quinientos ochenta y uno con 61/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5909.051.006.021.16.07.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 7.581,61

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del importe indicado en el inciso anterior al CBU 1910047655004701022750 BANCO CREDICOOP

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Verónica IRAZUSTA Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.690 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.N° 414/22


Mg. MIRTÁ ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa